



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES,**

DECLARA

Su más enérgico repudio al golpe de estado producido el día 16 de septiembre de 1955 en contra del gobierno popular democráticamente elegido, encabezado por Juan Domingo Perón.-

Asimismo rinde homenaje a todos aquellos que fueron víctimas del gobierno dictatorial emergente del referido golpe de estado, quienes sufrieron injustamente la pérdida de su vida, libertad y/o derechos.-

Dr. FRANCO A. CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Hace ya 57 años, un golpe de Estado cívico- militar truncó la Democracia en la Argentina derrocando el gobierno constitucional de Juan Domingo Perón.

Este ataque a un gobierno legítimo como lo era el del general Perón que por segunda vez había triunfado en una elección limpia, sin proscripciones de personas ni de partidos políticos, fue el producto de la falta de respeto a las instituciones y a la soberanía popular expresada en las urnas. El golpe autotitulado “revolución libertadora”, fue el que sentó las bases para las interrupciones de los procesos democráticos posteriores.

Ante la imposibilidad de ganar las elecciones y después de varios conatos de golpe, los enemigos de la democracia eligieron como fecha el 16 de septiembre cuando se cumplían tres meses del cobarde bombardeo sobre población civil en la Plaza de Mayo que había sembrado la muerte y la desolación.

En la madrugada del 16 de septiembre, el general Lonardi tomó la Escuela de Artillería, luego avanzó sobre la de Infantería y al mediodía dominaba la ciudad de Córdoba

Se alzaron Curuzú Cuatiá, Río Santiago y Puerto Belgrano. Curuzú Cuatiá fracasó y Aramburu dispersó sus fuerzas.

La Infantería de Marina tomó Bahía Blanca, el almirante Rojas, hostigado por la Aeronáutica, abandonó Río Santiago y se embarcó en el crucero “17 de octubre”, el 18, la Escuadra de Mar llegó a la altura de Pontón Escalada y lanzó

su ultimátum: si Perón no renunciaba, bombardearían la ciudad de Buenos Aires y la destilería de petróleo de La Plata. Para demostrar que su decisión era definitiva, ordenó el bombardeo de la destilería de Mar del Plata, destruyéndola.

Perón, ante las amenazas de bombardeo de bienes de la Nación y de la población, ya con el antecedente de los bombardeos en Plaza de Mayo que habían costado tantas vidas inocentes, presentó su renuncia y, al pedir asilo y serle concedido, se trasladó a la cañonera "Paraguay", y no volvería a su patria por casi 18 años.

Ese 16 de septiembre, a los ojos de la historia, es un golpe de Estado más entre los tantos que interrumpieron los procesos democráticos de la Argentina pero tiene la particularidad de haber logrado alejar al general Perón de su patria y haber dado comienzo a la Resistencia Peronista, una gloriosa resistencia que mantuvo viva la llama de un Movimiento que había devuelto la dignidad al pueblo trabajador, que había dado rango constitucional a los derechos humanos, que había ofrecido a manos llenas salud, educación y trabajo, que había cambiado definitivamente a los argentinos que, por primera vez, se sentían dueños de un auspicioso destino.

La campaña de desprestigio y maledicencia, la difamación, la persecución, la detención y el asesinato de los militantes peronistas no logró más que fortalecerlos y acrecentar su capacidad de lucha.

El vano intento de borrar lo que el Peronismo significó para los sectores populares, en cuanto a justicia social, independencia económica y soberanía política, fue cruel y persistente. El golpe del 16 de septiembre de 1955 dio comienzo a una larga noche, a una pesadilla que llenó de llanto y dolor los hogares de la mayoría de los argentinos y regó con sangre de nuestros hermanos el suelo patrio.

Sin embargo, a pesar de todo, fracasaron y el 17 de noviembre de 1972, un pueblo de pié recibía orgulloso a su líder que volvía del exilio y, las nuevas generaciones festejaban su regreso.

Para todos los que sufrieron persecución, cárcel, torturas y fusilamiento, nuestro recuerdo agradecido en este triste aniversario.

Por las razones expuestas precedentemente, es que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa

Dr. FRANCO A. CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As